



DECRETO N° 2023/25
San Martín de los Andes, 01 AGO 2025

VISTO:

La necesidad de actualizar el software del sistema municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha actualización requiere la adquisición de 4 licencias Aqua Data Studio Subscription para asegurar el correcto manejo de información de la base de datos de los sistemas municipales.

Que resulta conveniente e indispensable efectuar la compra de dichos software a la brevedad, a fin de no afectar la operatividad administrativa y garantizar el uso del sistema.

Que el Secretario de Economía y Hacienda, Sr. Matías D. Fernández Consoli, se encuentra en condiciones de realizar dicha adquisición, debiendo rendir los gastos efectuados.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: OTÓRGUESE un anticipo con cargo a rendir al Secretario de Economía y Hacienda Sr. Matías D. Fernández Consoli, leg. 3065, de hasta \$ 2.100.000 (PESOS dos millones cien mil) a fin de afrontar los gastos derivados de la compra de 4 licencias Aqua Data Studio Subscription para la actualización del sistema municipal.

ARTÍCULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto IMPÚTESE a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Compútese y cumplido, archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes